Se llevó a cabo el ciclo de formación conjunta para empresarios y dirigentes sindicales en el MTEySS

Entre los días 29 de abril, 6, 13 y 20 de mayo se realizó el “Ciclo de formación conjunta para una visión compartida” organizado por el Ministerio de Trabajo de la Nación a través de su área de Responsabilidad Social y Trabajo Decente, con la participación de las Cámaras Binacionales.

El Ciclo tiene por objetivo afianzar las relaciones laborales entre la empresa y su organización sindical a través de la formación en aspectos técnicos y comunicacionales que facilitan un ámbito de desarrollo laboral y social, generar un espacio de aprendizaje que permita que dirigentes empresariales y sindicales incorporen conocimientos para encarar negociaciones laborales con criterios socialmente responsables.

En el acto de apertura, el Ministro de Trabajo, Carlos Tomada expresó “todo lo que hemos hecho en estos once años persigue el objetivo de la institucionalización. Las medidas, las políticas, las acciones que se han tomado en este Ministerio siguiendo las políticas del Gobierno nacional apuntan a transformar prácticas, a mejorar instituciones.”

“La formación de cuadros sindicales es para nosotros otra tarea importante, más jóvenes pero más preparados, más formados con mayores herramientas para la discusión y la negociación. Ese es nuestro objetivo. Esta política nace por una necesidad de un contexto que ha transformado las relaciones laborales en la Argentina porque si no hubiera una política de reindustrialización, de crecimiento económico con inclusión social, no se hubiesen necesitado ni relaciones del trabajo ni delegados”, señaló.

“Este proceso de recuperación del trabajo coincide con la RSE porque los buenos empresarios además de cumplir las leyes laborales y previsionales también deben aspirar a buenas relaciones laborales. Un país sin negociación colectiva es un país donde los salarios se dictan por decreto, un país donde la patronal introduce todos los cambios sin consultar con nadie, es un país donde los trabajadores no tienen derechos y los empresarios están sujetos a cualquier discrecionalidad”, concluyó el ministro.

Por su parte, el diputado y dirigente de la UOM Carlos Gdansky expresó: “es muy importante lo que se ha logrado en este ministerio alrededor de la idea de RSE, se ha conseguido un cambio sociocultural. Con el paso del tiempo aprendí la importancia del diálogo entre trabajadores y empresarios. Ese antagonismo se ha superado. Antes, esa división era la regla, hoy preferimos el diálogo. Es el Estado nacional el que creó esta forma de encarar las negociaciones, y eso constituye un enorme avance. Hay que recordar todo lo que se hizo mal en el pasado para valorar aun más el esfuerzo que hoy se está haciendo.”

En cuanto a los contenidos, el ciclo profundiza sobre entorno económico-productivo; desempeño económico y perspectivas empresariales sectoriales; situación del empleo en la Argentina, impacto sobre el empleo y las condiciones generales del trabajo; así como marco legal, derecho del trabajo, ley de contrato de trabajo, convenios colectivos de trabajo y jurisprudencia sobre recientes modificaciones de la Ley de Contrato de Trabajo.

Asimismo, la formación abarca el sistema de relaciones laborales. Introducción a la conflictividad y a la negociación colectiva; el diálogo social y las relaciones laborales en la Argentina 2010-2013; asociaciones sindicales; modelo sindical argentino; conciliación obligatoria, procedimiento; y salud y seguridad en el trabajo; además de la representación sindical en el lugar de trabajo, responsabilidad social empresaria y compromisos sobre responsabilidad social para la promoción del trabajo decente.